



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER**

San José de Cúcuta, treinta y uno (31) de octubre del dos mil doce (2012)

Radicado: 54-001-23-33-000-2012-00116-00
Acción: Tutela
Actor: María Calet Moreno Aristizabal
Demandado: Municipio de Cúcuta – Comisión Nacional del Servicio Civil

Por ser procedente, **CONCÉDASE** en el efecto suspensivo para ante el Honorable Consejo de Estado, los recursos de apelación interpuestos oportunamente por el Municipio de Cúcuta (fls. 174 al 178) y la Comisión Nacional del Servicio Civil (fls. 179 al 190), contra la sentencia de fecha 23 de octubre del 2012, que amparó el derecho fundamental al debido proceso de la señora María Calet Moreno Aristizabal, de conformidad con el art. 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado

CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
Magistrado